levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Cristóbal de Arrese

José A. Marrabal

Luis Eguiluz

Mauricio Goricano

Clemente Arteche

Vicente Jaytan de Ayala

Ramón de Egaña

Ramon Zuarra

El Secretario,
Francisco de Ugarriza

D. Cristobal de Arrese
" Luis Eguibar 2
" José A. Marrabal 3
" Mauricio Goricano 4
" Francisco Abillos 5
" Vicente J. de Ayala 6
" Ramon de Egaña 7
" Ramon Zuarra 8

Exámenes

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del dia diez y ocho de Marzo de mil novecientos y siete, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arrese; y estando así congregados, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

La Comisión encargada de presenciar los exámenes de los alumnos de las escuelas de Artes y Oficios de esta villa, manifiesta que los ha presenciado habiendo salido con buenas impresiones en general, y en particular de los alumnos concurrentes á la clase de dibujo, entre los cuales hay notabilidades; y que se observa en la juventud poca aficion al estudio de Aritmética y Geometría que es la base para adelantarse en dibujo, quejándose mucho el maestro de estas materias de faltas de asistencia de los alumnos. En vista de estas manifestaciones se dispuso formar un reglamento que regularice la asistencia de los alumnos á clase de escuela de que se trata, examen de ingreso á ella, de fin de curso, estímulo ó premios y demás que convenga dando Comision de formar dicho reglamento al Sr. Presidente y presentarlo á la sancion de

Certificado

este Ayuntamiento.

Enterado de la instancia de D. Pantaleón Crespi, pidiendo, á nombre de Dª. María Isidra y D. Antonio Ibarzabal, hijos de D. Martín, ya difunto, se expida Certificado de posesión de una Casa y varios terrenos a nombre de dicho D. Martín, ya difunto, se expida Certificado de posesión solicitado, según lo que resulte en los Registros de fincas obrantes en Secretaría y listas de Contribuciones.

Tomar nota

Dada lectura del escrito de Dª. Sabina Arreche de 16 de este mes, se dispuso tomar nota de la Cesión de la sepultura de D. Ricardo Arámburu, vecino hoy de Vitoria, posesa en el Cementerio de esta villa según documento que se exhibió con dicho escrito en Calidad de devolución.

Arreglo de un Camino

Leida la instancia de D. Sabino Espeleta de fecha de ayer pidiendo el arreglo de un Camino de Urame, se acordó pase esta instancia á la Comisión de los Sres. Ibarzabal y Gaytan de Ayala, para que conferenciando con el recurrente y viendo el Camino, proponga lo que corresponda.

Mayordomos

Los Mayordomos del Santísimo, D. Daniel Artechc y D. José Mª. de Ordangarin, en sus oficios de 16 y 17 del actual, dan las gracias á este Ayuntamiento por el nombramiento, y aceptan el Cargo; y enterado se acordó que conste en acta.

Camino de la Soledad

Se dispuso arreglar el Camino de la soledad, como mejor convenga.

Aprobada

Fué aprobada la Cuenta de 135 pts. de los Sres. Breen, Evaristo y Cª. de tres Contadores de agua de Dreyer, y se resolvió pagarla del Correspondiente Capítulo del presupuesto.

Amortizacion

Cumpliendo el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión de 12 de Noviembre de 1899, y teniendo á la vista el presupuesto municipal de este año se acordó proceder á la amortización de la deuda de la villa de Vergara por valor de ocho mil pesetas, verificando para ello el sorteo de 16 obligaciones de á 500 pts. En efecto se realizó como los años anteriores, y fueron agraciados los títulos cuyos números salieron en suerte, y son los siguientes: 58. 44. 126. 57. 148. 110. 47. 21. 59. 99. 136. 127. 115. 82. 62. y 51; y en su vista se acordó comunicar á los dueños de esos títulos para que puedan presentarse

en la Depositaría de fondos de este municipio en fin de este mes á cobrar el Capital de estas obligaciones y el importe de sus intereses.

Indulto

Dióse lectura de la Comun. de la Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa de 15 de este mes acompañando una instancia desde la Plata de D. Salvador Mendivil dirijida al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación pidiendo indulto de prófugo, para que informe este Ayuntamiento. Vistos los antecedentes que obran en la Secretaría resulta, que no aparece ningún individuo con el nombre de Salvador Mendivil entre los alistados en esta villa para asuntos de quintos, ni en ningún otro. Pero sí uno, llamado, Santiago Mendivil y Elorriaga, hijo de José y Manuela, que sin duda es el mismo interesado en este asunto; nació en esta villa en 26 de Julio de 1879, cuyo domicilio fué en la Casería de Apinorriaga nº 11 del sorteo del reemplazo de 1898; no se presentó á la Clasificación y declaración de soldados, por lo cual el Ayuntamiento dispuso instruir expediente de prófugo, y en su sesión del 28 de Mayo le declaró prófugo, y el Boletín Oficial de 11 de Abril siguiente publicó el anuncio de prófugo.

Se leyó un oficio de la Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa, de 15 del actual remitiendo una instancia en la que Candido Orcelay y Aguirre pide indulto de prófugo desde Habana (Isla de Cuba). En los antecedentes resulta, que este individuo nació en esta villa en 6 de Julio de 1884, hijo de Valentín y Antonia del reemplazo de 1904, habiéndole cabido en suerte el nº 10. En la Clasificación de soldados alegó defecto físico con certificación facultativa, y el Ayuntamiento le declaró excluido temporalmente, pero en el reconocimiento verificado en la Comisión mixta fué declarado soldado. En primero de Agosto de 1904 ingresó por lista en la Caja de recluta, y en siete del mismo mes se le entregó su pase, cuyo recibo firmó este interesado y consta en el expediente de dicho año. En oficio de 18 de Enero de 1906 fué llamado, con varios meses, á presentarse á la zona militar, pero no lo verificó y por falta de concentración fué citado militarmente y empalmado por el Boletín Oficial de 13 de Abril de 1906 pag. 344. Es cuanto puede informar sobre este individuo.

Con lo cual se levantó la sesión, y estando

la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico

C. de Arese

José A. Marcabal

Francisco Villos

Ramón de Egaña

Luis Egaña

Vicente Jaureguicomo

Vicente Jaureguiondo

Ramón Yrarra

El Secretario,

Germán de Oyarvide

D. Cristóbal de Arese
" Ignacio Aldasoro
" Luis Egaña
" Vicente Jaureguicomo
" Francisco Villos
" Ramón de Egaña
" Ramón Yrarra

En la villa de Vergara, siendo las once y cuarto de la mañana del día veinte y siete de Marzo de mil novecientos y siete, previa convocatoria en forma se reunió el Ayuntamiento de la misma con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, en sesión pública que no pudo celebrar en fines último, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arese, y estando así congregados se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Concedido

Dada lectura de la instancia de D. Mariano Iguartua, pidiendo la oportuna autorización para construir con carácter provisional un depósito de maderas de siete metros de longitud y 3,50 altura mínima por todo el fondo que tiene el terreno contiguo á la casa actual del recurrente en Lubiña, el Ayuntamiento dispuso manifestarle que presente plano de la obra de que se trata, para, en su vista, resolver el asunto como corresponda.

La Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa, con